Plan Institucional

Contraloría del Estado de Jalisco

















Plan Institucional de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Fecha de publicación: Agosto 2024.

Contraloría del Estado de Jalisco. (2024). <i>Plan Institucional</i>
Av. Vallarta, 1252, Colonia Americana C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
México: Gobierno de Jalisco.
Disponible en: http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca
Colección: Planes

Contenido

I.	Introducción	6
II.	Marco Jurídico	9
III.	Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal	12
	Misión institucional	12
	Visión institucional	12
	Valores institucionales	12
	Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	15
IV.	Diagnóstico de la organización	21
	Radiografía institucional	21
	Análisis administrativo	28
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales	45
V.	Apartado estratégico	50
	Objetivos institucionales	50
	Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, servicios	
VI.	Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucio	nales59
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales	
VII.	Bibliografía	63
VIII.	Directorio	65
IX.	Anexos	67



I. Introducción









I. Introducción

Uno de los grandes problemas que enfrenta nuestro país en materia gubernamental son los altos niveles de corrupción, por lo que la búsqueda de mecanismos e instrumentos que controlen y prevengan estos actos se vuelve imperante para cualquier gobierno.

Generar un eficiente sistema de prevención y control institucional ha sido uno de los principales pilares y objetivos dentro de la Administración Pública en el estado de Jalisco, ya que éstos permiten proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de objetivos institucionales y ayudan a aumentar la eficiencia de los recursos públicos. Así mismo, la implementación de este sistema ayuda a propiciar una cultura de integridad pública capaz de ayudar a disminuir las posibilidades de que los servidores públicos incurran en actos considerados deshonestos y que lleguen a generar espacios poco confiables dentro de las instituciones, de ahí la importancia de que se cuenten con mecanismos y herramientas de planeación que permitan el logro de éstos objetivos.

El proceso de planeación institucional representa una gran oportunidad para crear, modificar y adecuar los objetivos, programas y estrategias gubernamentales que permiten una adecuada articulación de esfuerzos y capacidades entre los integrantes de una institución. El garantizar que éste proceso sea desarrollado a través de un diagnóstico previo de la misma, permitirá enfrentar adecuadamente los retos y resultados esperados para esta administración.

Éste Plan Institucional es basado en la misión, visión y valores rectores de la Contraloría del Estado de Jalisco para la adecuada alineación y armonización con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de nuestro Estado. Cabe mencionar que dicho mecanismo es un esfuerzo por articular los Planes Nacionales de Desarrollo y Agenda 2030, así como con aquellos lineamientos y programas que enmarca las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública a nivel nacional. En este tenor de

ideas, el objetivo primordial de la Contraloría es ayudar a aumentar la eficiencia en la

administración pública de los recursos humanos y económicos de los organismos

gubernamentales mediante un sistema transparente, técnico y eficaz de control

interno que previene, vigila y audita el cumplimiento de normas y estándares de

integridad pública y un adecuado monitoreo de procesos de denuncia. Por lo anterior,

en este documento se encuentra un diagnóstico general de la institución que permite

tener una radiografía y análisis de la misma, logrando identificar problemas y

potencialidades que permiten la construcción de objetivos y programas

presupuestarios para el óptimo desarrollo de las obligaciones y atribuciones que se

tiene a bien desarrollar.

Sírvase este documento como un insumo estratégico de planeación institucional que

permite a las dependencias y entidades gubernamentales, así como a la ciudadanía

en general, conocer los alcances, planes, programas y objetivos que la Contraloría del

Estado de Jalisco implementará para estos próximos años.

Lic. María Teresa Brito Serrano

Contralora del Estado

II. Marco jurídico







II. Marco Jurídico

Toda acción gubernamental debe ir sustentada por un conjunto de leyes y reglamentos que justifiquen sus funciones, razón por la cual la actuación de la Contraloría del Estado de Jalisco se rige por un marco jurídico técnico y extenso. En forma primaria, el marco normativo que rige a la Contraloría a nivel local, se encuentra establecido en la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco, así mismo, la Contraloría del Estado debe acatar las normas aplicables en la legislación tanto federal como estatal.

La Constitución Política del Estado de Jalisco

El artículo 106, fracción III establece que la Contraloría del Estado de Jalisco es el Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo del Estado, facultada por sí o a través de los Órganos internos de control (OIC's) de la Administración Pública Centralizada o Paraestatal, para:

Designar y remover a los titulares de los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal; así como auditores externos en los casos en que la Ley así lo prevea.

Prevenir, corregir, investigar y substanciar las faltas administrativas en que incurran los servidores públicos del Poder Ejecutivo.

Resolver las faltas administrativas no graves y remitir los procedimientos sobre faltas administrativas graves al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución.

Ejercer de oficio la facultad de atracción respecto de las investigaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa que lleven los órganos internos de control de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, cuando el interés y trascendencia del asunto lo ameriten.

Otros artículos relacionados a las atribuciones y funcionamiento de la Contraloría del

Estado en ésta Ley, son los establecidos en el Título Quinto "Del Poder Ejecutivo" artículo 49, así como los artículos 91 fracción III y 94.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Los artículos que regulan la existencia, atribuciones y funciones de la Contraloría del Estado corresponden a los numerales del 48 al 54, en los cuales establece que la Contraloría del Estado es la dependencia que como órgano interno de control de la Administración Pública del Estado es responsable de ejecutar la auditoría de la Administración Pública y de aplicar el derecho disciplinario de los servidores públicos. Para lograr lo anterior, establece que estará dotada de los recursos humanos, financieros y materiales que requiera para su efectiva operación, y contará con autonomía técnica y de gestión, en los términos que apruebe el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente. Así mismo establece la manera de designación de la Titularidad de la Contraloría del Estado, sus atribuciones, la relación entre ésta y los OIC's, así como distintas facultades que permiten ejercer sus atribuciones

III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal







III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

Misión institucional

Garantizar la efectividad gubernamental del Poder Ejecutivo Estatal para lograr el cumplimiento de objetivos institucionales, a través de la fiscalización de los recursos públicos, prevención de faltas administrativas y actos de corrupción, regulación del comportamiento ético y la implementación de rendición de cuentas en el servicio público.

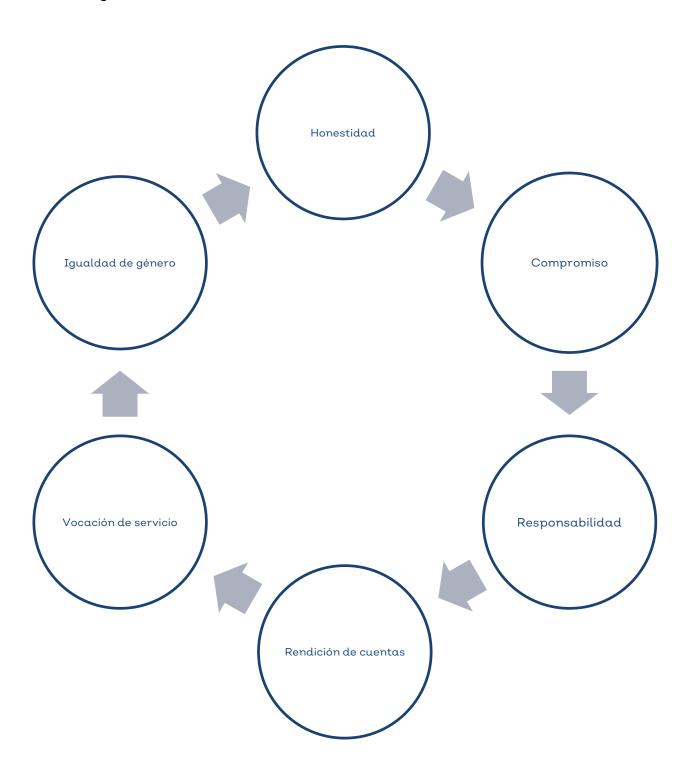
Visión institucional

Ser una institución reconocida nacionalmente por su eficacia en el control y prevención de faltas administrativas y actos de corrupción, implementación de buenas prácticas institucionales e innovación en mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana que permitan a la sociedad involucrarse en la gestión gubernamental.

Valores institucionales

Los valores que rigen el desempeño de la Contraloría y reflejan nuestra identidad son los siguientes:

Figura 1. Valores institucionales de la Contraloría del Estado de Jalisco



Fuente: Elaboración propia.

- 1. Honestidad: las y los servidores públicos se conducen en todo momento con integridad, veracidad, diligencia, honor, justicia y transparencia de acuerdo a los propósitos de la institución a la que pertenecen, absteniéndose de aceptar o solicitar cualquier beneficio, privilegio, compensación o ventaja para sí, su cónyuge, o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, con motivo de sus funciones.
- 2. **Compromiso**: las y los servidores públicos asumen el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, de manera oportuna y eficaz.
- 3. Responsabilidad: las y los servidores públicos desempeñan las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión con esmero, oportunidad, exhaustividad y profesionalismo, asumiendo las consecuencias que resulten de sus actos u omisiones en el ejercicio de las mismas.
- 4. Rendición de cuentas: las y los servidores públicos asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como una evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.
- 5. Vocación de servicio: las y los servidores públicos desempeñan sus servicios en forma diligente y responsable, involucrándose para hacer mejor su trabajo, son más productivos y contribuyen de una manera óptima al desarrollo de las tareas relativas a su empleo, cargo o comisión, en beneficio de la sociedad.
- 6. **Igualdad de género**: las y los servidores públicos garantizan la igualdad de trato entre mujeres y hombres para que accedan con las mismas condiciones y oportunidades en las actividades laborales, con la finalidad de erradicar costumbres y prácticas discriminatorias por razón de género.

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Para lograr la consecución de objetivos y resultados esperados en la administración pública, es fundamental contar con mecanismos de planeación, evaluación y seguimiento que permitan reconocer las áreas de mejora de una institución y los logros obtenidos de la misma.

En un intento por armonizar los instrumentos de planeación, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco busca la alineación de estrategias gubernamentales que permitan una adecuada coordinación entre organismos públicos a través de la planeación basada en resultados. Por lo anterior, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019 – 2024 es un mecanismo que permite encontrar soluciones y resultados en el desempeño de las instituciones, alineándose a ejes compuestos de 36 temas en total y éstos a su vez contienen propósitos de gobernanza, objetivos temáticos, resultados esperados, resultados específicos e indicadores. En la tabla 1. se presenta la alineación del Plan Institucional de la Contraloría del Estado de Jalisco con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) 2018 – 2024:

Tabla 1. Alineación al Plan Institucional de la Contraloría y PEGD 2018 - 2024

Compone nte del Plan Institucion al	Propósito de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicador	Objetivos del Desarroll o Sustenta ble
Misión	<u>Gobierno</u>	<u>Política de</u>	1. Las	1. Revisiones de	Auditorías a	Objetivo
Institucion	<u>efectivo</u> <u>e</u>	<u>Integridad y</u>	instituciones	avances de los	la	16. Paz,
al	<u>integridad</u>	<u>Control</u>	de la	informes	administrac	justicia e
	<u>pública:</u>	<u>Interno</u>	Administrac	periódicos de los	ión pública	institucion
	Incrementar	Incrementa	ión Pública	Órganos		

Compone nte del Plan Institucion al	Propósito de Gobernanza	Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicador	Objetivos del Desarroll o Sustenta ble
	las capacidades de la gestión pública estatal para alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionaliza ción del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.	Administrac ión Pública con la correcta designación de los Recurso Humanos y Económicos y la correcta aplicación del Sistema	o de sus objetivos 2. Las instituciones de la Administrac ión Pública del Poder Ejecutivo	Internos de Control de las dependencias y entidades públicas. 2. Fortalecimiento de los mecanismos de atención a entidades públicas que la Contraloría del Estado pone a disposición de las dependencias, municipios, organismos autónomos y públicos para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidad es. 3. Impulsar la creación de	estatal	es sólidas

Compone nte del Plan Institucion al	Propósito de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicador	Objetivos del Desarroll o Sustenta ble
			nte las funciones del Sistema de Control Interno 4. Las Institucione s del Poder Ejecutivo se coordinan creando sinergia para alcanzar los objetivos comunes. 5. Las Dependenci as u Organismos cuentan con procesos eficientes en su administraci ón interna.	correcta instalación y ejecución de Sistemas de		

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024.

El Plan Institucional de la Contraloría del Estado de Jalisco 2018 – 2024 (PICEJ) se encuentra alineado al eje "Gobierno efectivo e integridad pública. Así mismo y por las atribuciones normativas que le compete, se refleja en la temática de Política de Integridad y Control Interno.

Tabla 2. Indicadores para la alineación al Plan Institucional de la Contraloría y PEDG 2018 – 2024

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Valor	2021	2024	Tendencia deseable	Fuente
Auditorías a la administración pública estatal.	Auditorías	2018	249	265	304	Ascendente	Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales y Dirección General de Verificación y Control de Obra, Contraloría del Estado. Gobierno de Jalisco, 2018

Fuente: Elaboración propia con información de las Direcciones de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado 2019

Mapa sistémico

La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-20224 Visión 2030, se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

5.4 Política de Integridad y Control Interno



Fuente: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 -2024 · visión 2030. Versión actualizada

IV. Diagnóstico de la organización



20





IV. Diagnóstico de la organización

Radiografía institucional

En este apartado se brinda una descripción y análisis detallado del estado actual que guarda la Contraloría respecto a tres principales temas emanados de las atribuciones normativas de la misma:

- 1. Instrumentos para la adecuada rendición de cuentas.
- 2. El desarrollo de mecanismos de prevención.
- La consolidación del Sistema de Control Interno a través de los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Narrado a manera de diagnóstico, el apartado pretende identificar las áreas de oportunidad dentro de la institución con la intención de establecer objetivos y estrategias que permitan cumplir con las encomiendas mencionadas en el marco jurídico y a la lucha contra la corrupción en el Estado de Jalisco.

Instrumentos para la adecuada rendición de cuentas

Transparencia Internacional define la rendición de cuentas como el ejercicio adecuado de la responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, que tienen las personas, los organismos y las organizaciones (de carácter público, privado y de la sociedad civil).

Es así, que con el fin de fomentar una cultura de rendición de cuentas que ayude a generar confianza por parte de la ciudadanía hacia las instituciones, se materializó normativamente el Sistema Estatal de Fiscalización (SEF) el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos. Son integrantes del SEF:

- La Auditoría Superior del Estado
- > La Contraloría del Estado

- Los Órganos Internos de Control (OIC) de los organismos con autonomía reconocida
 por la Constitución Política del Estado
- > El Órgano Interno de Control del Poder Legislativo
- > El Órgano Interno de Control del Poder Judicial

Los principales instrumentos de rendición de cuentas que se han implementado en el estado de Jalisco por parte de la Contraloría son:

• Los Acuerdos de Coordinación para la realización de acciones para el fortalecimiento del control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental, en el ámbito municipal.

Los cuales tienen como objetivo establecer acciones conjuntas entre la Contraloría del Estado y los 125 municipios de la Entidad con el fin de fomentar el intercambio de experiencias como la innovación y homologación de procesos en la fiscalización de los recursos públicos y supervisión de actividades administrativas. Para facilitar la comunicación y el flujo de información, se cuenta con un coordinador por región administrativa.

 Herramientas para la vinculación y articulación con los Órganos Internos de Control de las entidades federativas.

La Contraloría forma parte de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (consolidada por el Acuerdo de Coordinación en materia de Control Interno, Fiscalización, Prevención, Detección, Disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental con la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo) la cual se vincula con los Órganos de Control y Evaluación de la Gestión Pública del Gobierno Federal para la implementación de modernos esquemas, instrumentos, mecanismos de control, verificación y evaluación de la Gestión Pública. Se trabaja por medio 6 Comisiones y 15 Líneas de Acción dirigidas por los diferentes Estados.

Una de esas Líneas de Acción corresponde al Registro Único de Servidores Públicos que participan en contrataciones públicas para el Estado de Jalisco (RUSPEJALISCO),

la cual es la plataforma electrónica de acceso libre coordinada por la Contraloría, que tiene por objeto contar con un Registro Único, permanentemente y actualizado que contenga los datos básicos de identificación de los Servidores Públicos que intervengan en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos, en sus diferentes niveles de riesgo.

Auditorías efectuadas

Otro instrumento importante para la rendición de cuentas en el Estado es el número de Auditorías efectuadas, tanto por la Contraloría del Estado como por sus Órganos Internos de Control (OICs), mismas que se efectúan a través de Planes de Trabajo Anuales que identifican actividades sustanciales y especiales que permiten determinar si la información financiera de un ente se ejecuta de conformidad con el marco normativo, y si la acciones, planes y programas institucionales se realizan de conformidad con los principios de eficacia, eficiencia, economía, calidad, capacidad técnica, buscando en todo momento áreas de mejora.

Declaraciones Patrimoniales

La Declaración de situación patrimonial es la manifestación que hacen los servidores públicos sobre su patrimonio con la finalidad de verificar su evolución y congruencia entre sus ingresos y egresos, de manera aleatoria, la Contraloría del Estado supervisa la evolución de los mismos para detectar alguna anomalía.

La Declaración de situación patrimonial es el medio para obtener y mantener actualizada la información patrimonial de los servidores públicos, con el objetivo de valorar la justificación de la evolución de su patrimonio y, en su caso, detectar anomalías a través de verificaciones aleatorias. Para el año 2021, y con la entrada en vigor de la obligación para todos los servidores públicos de presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, se recibieron en tiempo y forma 121,646 declaraciones, de las cuales 22,906 corresponden a declaraciones iniciales y 98,740 a declaraciones de modificación.

Mecanismos de prevención

Un mecanismo de prevención en la administración pública es el conjunto de componentes, elementos, principios y objetivos que funcionan de manera articulada para avanzar hacia una adecuada administración y desarrollo de políticas anticorrupción en un marco de ética, integridad y cumplimiento de leyes que regulen los servicios del buen gobierno para el beneficio de todas las personas.

En Jalisco, los mecanismos de la PEAJAL en conjunto con acciones desarrolladas en materia de prevención y combate a prácticas negativas, incluyen varios elementos clave. Entre estos mecanismos se destacan la implementación del Control Interno Institucional, crucial para el fortalecimiento del conjunto de procesos de cada Dependencia y Entidad, el Código de Ética y las Reglas de Integridad, que establecen los principios rectores en la materia. Adicionalmente, se ha promovido la implementación de Códigos de Conducta en cada Dependencia y Entidad de la Administración Pública del Estado, así como la participación de Testigos Sociales. Se han establecido convenios con municipios para apoyar en la creación de normativas, así como capacitaciones constantes para fortalecer las funciones de estos mecanismos.

Las acciones implementadas por la Contraloría del Estado orientadas a asegurar el buen funcionamiento de estos mecanismos, promoviendo una cultura organizacional basada en la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a la legalidad han sido las siguientes:

Comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés:

Los Comités de Ética garantizan la capacitación permanente sobre principios, valores y reglas de integridad; además de evaluar los riesgos legítimos a la integridad y desarrollar estrategias para su prevención.

El objetivo primordial de establecer un Código de Ética, es el prevenir y abatir la corrupción e impunidad, instaurándose una gestión pública eficiente que fomente la

cultura de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, generando confianza y certidumbre en la sociedad respecto de las instituciones públicas representadas por todas y todos los servidores públicos, imprimiendo solidez a los principios, valores y reglas de integridad que norman el servicio público estatal.

Algunas de las acciones con las que se han implementado medidas de ética para la promoción de la integridad, son:

- o Capacitación y difusión del Código de Ética y Código de Conducta específico.
- Entrega de reconocimientos a las y los servidores públicos que actúan con integridad.
- Aplicación de un diagnóstico de riesgos éticos, se cuenta con una guía para la identificación de riesgos éticos.
- o Aplicación de cuestionarios de evaluación al conocimiento del Código de Ética.
- Firmas de cartas compromiso de cumplimiento al Código de Ética y Códigos de Conducta.

Testigos Sociales:

La figura de Testigo Social es un mecanismo que permite a la ciudadanía participar, mediante la observación y vigilancia, que los procedimientos de contrataciones públicas se realicen bajo el más estricto cumplimiento de la normatividad aplicable, garantizando que los recursos públicos ejercidos en ellos, se apliquen bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia, honradez y rendición de cuentas. El nombre de las personas físicas o jurídicas que acredita la Contraloría y que obtienen el carácter de Testigo Social, se encuentra inscrito en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública del Padrón Público de Testigos Sociales.

Distintivo de Empresas Pro Integridad del Estado de Jalisco

El Distintivo Pro Integridad es una acreditación que otorga la Contraloría del Estado

a las organizaciones y empresas que acreditan contar con una política de integridad armonizada a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, definida como en conjunto de controles y mecanismos internos que, en su conjunto, permiten promover una cultura de integridad empresarial y prevenir los actos de corrupción al interior de la organización.

De las acciones del Distintivo Pro Integridad deriva la vinculación con Cámaras y Organizaciones empresariales, a través de firmas de convenios de colaboración para la promoción del Distintivo a las empresas afiliadas y la adopción de políticas de integridad.

El Distintivo Pro Integridad otorga un valor agregado a las empresas y personas físicas que se encuentran inscritas en el Registro Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, al fomentar prácticas que previenen los actos de corrupción en los procesos de licitaciones públicas.

La Ley que Establece el Registro y Acreditación de los Prestadores de Servicios en Materia Inmobiliaria del Estado de Jalisco, prioriza que las asociaciones y prestadores adopten políticas de integridad, dando un valor agregado a aquéllas que cuentan con el Distintivo.

Sistema de Control Interno Institucional

El control interno es un sistema integral que abarca acciones y procedimientos para vigilar y evaluar el desempeño de las operaciones de una institución. Su principal objetivo es coadyuvar al cumplimiento de objetivos y metas institucionales y se lleva a cabo por medio de planes, métodos, programas, políticas y procedimientos. Además, se considera como la primera línea de defensa para salvaguardar los recursos públicos y prevenir posibles actos de corrupción. Dicho de otra manera, el control interno busca que la administración de todos los recursos (tecnológicos, materiales, humanos y financieros) sea eficiente y eficaz, en conformidad con la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones Complementarias en Materia de Control

Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Dentro de la Contraloría del Estado, se cuenta con un mecanismo que permite evaluar periódicamente los elementos de control de los 5 componentes del Sistema de Control Interno Institucional. Dicho mecanismo es compuesto por 33 acciones de control, subdivididas de la siguiente manera:

- Componente 1: Ambiente de control (8 acciones)
- Componente 2: Administración de riesgos (4 acciones)
- Componente 3: Actividades de control (12 acciones)
- Componente 4: Información y comunicación (6 acciones)
- Componente 5: Supervisión (3 acciones)

Los Órganos Internos de Control.

Los Órganos Internos de Control son definidos como las unidades administrativas encargadas de promover, evaluar y fortalecer la integridad y la ética en el servicio público de los Entes Públicos. Tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de normativas legales y éticas, así como de investigar y sancionar conductas indebidas dentro de su ámbito de competencia.

La Contraloría del Estado de Jalisco es el Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo del Estado que, de manera directa o a través de los órganos internos de control (OIC) de las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, ejerce sus atribuciones de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Entre sus facultades se encuentran la recepción de denuncias, la substanciación del procedimiento de Responsabilidades Administrativas e imposición de sanciones, el seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías, la coadyuvancia al funcionamiento del sistema de control interno, y la programación, orden y realización de auditorías, mismas que se encuentran dentro de Los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y

Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco.

Análisis administrativo

El presente apartado describe la situación que se guarda actualmente en la Contraloría del Estado respecto a los siguientes temas de carácter informativo:

- Estructura organizacional
- Recursos humanos
- Recursos financieros
- Servicios generales
- Tecnologías de información y comunicación
- Sistemas de gestión de calidad

Estructura organizacional

La titularidad de la Contraloría del Estado es unipersonal y su titular se denomina Contralor quien, para el desahogo de los asuntos de su competencia, se auxilia de las siguientes Unidades Administrativas:

- I. Dirección General Jurídica;
- II. Dirección General de Contraloría Social y Vinculación Institucional;
- III. Dirección General de Verificación y Control de Obra;
- IV. Dirección General de Control y Evaluación a Entidades Paraestatales;
- V. Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo;
- VI. Dirección General Administrativa; y
- VII. Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción.

Cada Unidad Administrativa se encuentra a cargo de un Director General quien se auxilia de Directores de Área, personal técnico y administrativo como se muestra en la siguiente tabla, la información se encuentra distribuida por Direcciones Generales, Direcciones de Área, Despacho y Secretaría Técnica, número de personas laborando en cada una y su nivel académico. Cabe mencionar que no existe relación jerárquica

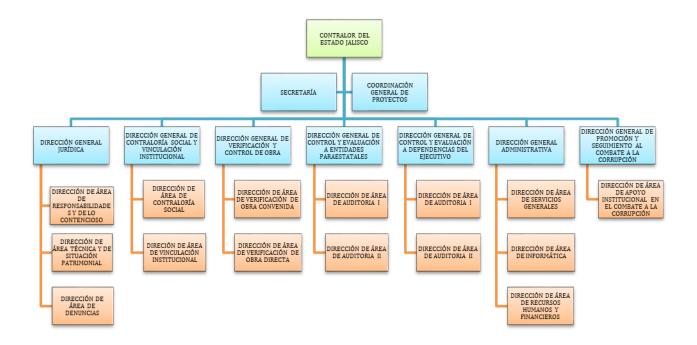
entre las Direcciones Generales, sus facultades y obligaciones están establecidas en el Capítulo III del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado.

Tabla 3. Servidores públicos por Unidad Administrativa de adscripción y nivel de estudios de la Contraloría del Estado 2024.

Adscripción	Educación Básica	Media superior	Carrera técnica	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Total general
Despacho del Contralor	0	1	0	18	0	0	19
Dirección General Administrativa	π	12	3	30	0	0	56
Dirección General de Contraloría Social y Vinculación Institucional	0	8	1	16	2	0	27
Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo	2	5	1	46	3	1	58
Dirección General de Control y Evaluación a Entidades Paraestatales	0	3	0	43	1	0	47
Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción	0	2	0	18	0	0	20
Dirección General de Verificación y Control de Obra	3	10	8	78	0	0	99
Dirección General Jurídica	1	9	1	39	2	0	52
Secretaría Técnica	0	2	0	2	0	0	4
Total general	77	52	14	290	8	1	382

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado 2024.

Figura 2. Estructura organizacional de la Contraloría del Estado de Jalisco 2024



Fuente: Elaboración propia con base a lo establecido en el Reglamento Interno de la Contraloría del Estado. 2024 Consulta en el Portal de Transparencia https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/125/135

Recursos humanos

En el **anexo 1**. se muestra los nombramientos de puestos desempeñados en la institución conforme al género y sus percepciones brutas al año 2024. La distribución mostrada incluye a personal de servicios profesionales contratado, pagado a través del Recurso del 5 al Millar Federal y Estatal, así como los empleados de Plantilla. En los casos en los que las personas prestadoras de servicios profesionales desempeñan puestos similares o iguales al personal de plantilla, las percepciones se muestran en mínimos y máximos.

Recursos financieros

A continuación, se presenta el comparativo en el Presupuesto de Egresos por partida presupuestaria para los años 2023-2024. En ese sentido se puede observar cómo del año 2023 al 2024 el presupuesto anual aumentó \$11,443,665.00 millones de pesos, así

mismo, se puede observar que hubo aumento a las partidas relacionadas con servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Tabla 4. Comparativo del Presupuesto de Egresos 2023 – 2024 de la Contraloría del Estado de Jalisco

	PARTIDA	PRESUPUESTO	O APROBADO
NÚMERO	CONCEPTO	2023	2024
18	CONTRALORÍA DEL ESTADO	\$ 123,500,853.00	\$134,944,518.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 114,390,053.00	\$120,221,344.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 68,985,129.00	\$ 72,875,313.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 12,311,199.00	\$ 13,299,700.00
1400	Seguridad Social	\$ 19,731,675.00	\$ 20,999,645.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 500,000.00	-
1600	Previsiones	\$ 4,331,690.00	\$ 4,400,220.00
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 8,530,360.00	\$ 8,646,466.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,559,900.00	\$ 5,140,462.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 365,500.00	\$ 1,877,100.00
2200	Alimentos y utensilios	\$ 83,300.00	\$ 350,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 58,000.00	\$ 142,700.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 14,800.00	\$ 14,800.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,941,600.00	\$ 2,190,162.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 96,700.00	\$ 565,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,530,700.00	\$ 6,967,512.00
3100	Servicios Básicos	\$ 1,315,100.00	\$ 1,127,348.00
3200	Servicios de arrendamiento	\$ 156,100.00	\$ 325,863.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros servicios	\$ 63,600.00	\$ 133,800.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y comerciales	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 1,854,100.00	\$ 2,306,901.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 428,300.00	\$ 264,100.00
3900	Otros servicios generales	\$ 2,696,100.00	\$ 2,792,100.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00
4400	Ayudas Sociales	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 10,000.00	\$ 2,605,000.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	-	\$ 1,600,000.00
5800	Bienes Inmuebles	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00
5900	Activos Intangibles	-	\$ 1,000,000.00

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Administrativa de la Contraloría 2024.

En el **anexo 2**, se presenta el comparativo en el Presupuesto de Egresos, de los años 2019 a 2024, en el cual se pueden observar las cantidades totales por año, así como las partidas que sufrieron incrementos y decrementos durante dicho periodo.

Servicios generales

En En la siguiente tabla se muestran los activos fijos de la Contraloría del Estado de Jalisco respecto al año 2024, en donde se puede observar la cantidad de los mismos, su estado y si éste es prestado o propiedad de la institución.

Tabla 5. de activos fijos de la Contraloría del Estado de Jalisco 2024.

Activos fijos	Cantidad	Estado	Arrendamiento o propiedad de la Contraloría
Oficina operativa (Av. Vallarta #1252; Col. Americana)	1	Bueno	Comodato
Oficina operativa (Calle Independencia #100; Col. Centro)	1	Bueno	Comodato
Archivo de Concentración (Paseo de los Ferrovejeros #70, Col. Centro)	1	Regular	Comodato
Vehículos federales	31	Bueno	Asignados a la Contraloría, propiedad de la SHCP
Vehículos estatales	50	Regular	Asignados a la Contraloría propiedad de la SHCP, 4 vehículos con solicitud de baja
Bienes muebles registrados	5415	Bueno	Estos bienes fueron comprados por fondo federal y estatal, así como donaciones.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado 2024.

Tecnologías de información y comunicación

El objetivo de este apartado es mostrar la situación actual en cuanto a los equipos y servicios con los que cuenta la Contraloría para el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, por tal motivo en la **tabla 6**. se muestran los activos fijos e inventarios que se encuentran registrados en el Sistema *On Demand Open Object* (sistema establecido por el Secretaría de Administración) y Sistema de Control de Activos fijos de la Contraloría del año 2024, así mismo se adjunta en la **tabla 7**, la relación de las visitas anuales a la página web oficial de la Contraloría del Estado del periodo 2023-2024.

Tabla 6. Activos fijos e inventarios del Sistema de Control de bienes del año 2024.

Tipo de bien	Cantidad
Laptop	281
C.P.U.	159
Multifuncional	50
Impresora	57
Teléfono	124
Monitor	159

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Administrativa de la Contraloría 2024

Tabla 7. Visitas anuales a la página web oficial de la Contraloría del Estado 2019 – 2024

Página Web	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (de 1 de enero a 31 de mayo
https://ce.jalisco.gob.mx/	248,820	200,891	472,116	393,378	35,843	11,571

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Área de Informática de la Contraloría 2024

Por Por su parte la Contraloría del Estado cuenta con un total de 6 servidores virtuales y 5 físicos; 1 Lenovo SR630 V2, 2- HP Proliant DL385 G7, 1- HP Workstation XW4600 y 1 - Genérico; 4 de ellos se encuentran dentro de las instalaciones de la Contraloría, incluido un sistema NAS para almacenamiento en red, y el restante está ubicado en el

centro de datos de SECADMON.

Sistema Institucional De Archivo

Con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos en 2019, se establecieron los principios rectores para la organización de los documentos generados y recibidos por los Sujetos Obligados de los tres niveles de gobierno. Este ordenamiento invita a las entidades estatales a armonizar sus leyes locales. En consecuencia, el 19 de noviembre de 2019 se publicó la Ley de Archivos de Jalisco y sus Municipios, la cual fue reformada el 1 de enero de 2024.

La Contraloría del Estado, como Sujeto Obligado, trabajó en el cumplimiento de las obligaciones referidas en las normativas mencionadas.

De esta manera la Titular de esta dependencia, designó a un Coordinador de Archivos, como responsable del funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos, contemplando su parte estructural y documental, la cual se describe en la siguientes tablas:

Estructura del Sistema Institucional de Archivos de la Contraloría:

Integrantes	Básica
Coordinador de Archivo	1
Encargado de Archivo de Concentración	1
Responsables de Archivo de Trámite	24
Oficialía de Partes	1

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Administrativa de la Contraloría 2024.

Parte Documental de la Contraloría del Estado:

Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos	2020	2021	2022	2023	2024
Cuadro General de clasificación Archivística	✓	✓	✓	✓	✓
Catálogo de Disposición Documental	✓	✓	✓	✓	✓
Inventario Documental		✓	✓	✓	✓
Guía de Archivo Documental					✓
Herramientas Metodológicas	2020	2021	2022	2023	2024
Fichas Técnicas de Valoración Documental	N/A	88	94	98	103

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Administrativa de la Contraloría 2024.

El Grupo Interdisciplinario, como cuerpo colegiado que se rige con sus reglas de operación, tiene como función coadyuvar en la valoración documental y dictaminar las bajas de los documentos de archivo que hayan cumplido su vigencia documental y no posean valores secundarios, lo anterior, de conformidad a los criterios establecidos por la Coordinación de Archivo. A continuación, se presente parte del trabajo realizado del 2019 al 2024:

Sesiones del Grupo Interdisciplinario	2020	2021	2022	2023	2024
Sesiones Ordinarias	1	1	1	1	0
Sesiones Extraordinarias	1	1	1	0	0
Procesos de Desincorporación de Documentos	2020	2021	2022	2023	2024
Bajas Documentales	N/A	1	1	1	1
Bajas de Comprobación Administrativa Inmediata	N/A	N/A	N/A	1	N/A

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Administrativa de la Contraloría 2024.

El Archivo de Concentración es el espacio físico en el cual se resguarda el acervo documental que se encuentra en fase semiactiva y de consulta esporádica, en espera de su disposición final.

Derivado de la creación del Archivo General del Gobierno del Estado, se dotó de un espacio con las condiciones necesarias para el resguardo de la documentación que cumplen con las políticas establecidas por la Secretaría de Administración. A continuación se muestran datos correspondientes al resguardo documental de la Contraloría del Estado:

Resguardo Documental	Número de cajas	
Archivo de Concentración de la Contraloría del Estado	2244	
Archivo General del Gobierno del Estado	407	

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Administrativa de la Contraloría 2024.

Como parte del cumplimiento de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Contraloría del Estado a través de la Coordinación de Archivos realizo capacitaciones y asesorías a las Unidades Administrativas de este Sujeto Obligado, así mismo como una actividad que permita fortalecer los conocimientos sobre gestión documental, se realizaron diversas capacitaciones a entes del Poder Ejecutivo y Municipios del Estado de Jalisco. La siguiente tabla identifica el número de dichas capacitaciones:

Ejercicio	Capacitaciones internas y Asesorías	Capacitaciones dependencias del Poder ejecutivo	Capacitaciones a Municipios	Total de Servidores Públicos Capacitados
2020	12	7	1	325
2021	55	16	7	767
2022	49	13	9	736

Ejercicio	Capacitaciones internas y Asesorías	Capacitaciones dependencias del Poder ejecutivo	Capacitaciones a Municipios	Total de Servidores Públicos Capacitados
2023	48	30	3	1103
2024	28	23	2	140

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Administrativa de la Contraloría 2024.

Finalmente, se fomentó la profesionalización del personal encargado de la organización y coordinación del Sistema Institucional de Archivos de la Contraloría del Estado, la siguiente tabla muestra el número de capacitaciones y eventos realizados durante los años 2020 a 2024:

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
Capacitaciones	4	10	10	20	1
Eventos	11	8	5	0	0

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Administrativa de la Contraloría 2024.

Procesos

La Contraloría del Estado de Jalisco al año 2024 cuenta con 12 softwares y plataformas que ayudan a aumentar la eficiencia en los procesos, trámites y responsabilidades de las atribuciones normativas. En el Tabla 8. se presentan los procesos automatizados, las tecnologías de información y comunicación utilizadas y el estatus en el que se encuentran. Además de los softwares y plataformas la Contraloría también cuenta con 4 sitios web para la optimización de procesos y atribuciones normativas. Con ello, se busca alcanzar mejores resultados en beneficio de usuarios y ciudadanos. En el Tabla 9. se presentan los sitios web que la Contraloría utiliza para cumplir con algunas de sus atribuciones normativas.

Tabla 8. Software y plataformas de la Contraloría del Estado de Jalisco 2024

No ·	Nombre del proceso	Tecnología de información utilizada	Estatus
1	Control de turnos para asesoría relativa a declaraciones patrimoniales	SICOTUR http://10.14.1.5/sicotur/	En operación
2	Registro de servidores públicos con injerencia en procedimientos de compras con recurso estatal	RUSPEJ https://contravirtual.jalisco. gob.mx/ruspej/auth/log.php	En operación
3	Control y seguimiento del proceso de presentación de declaraciones patrimoniales y conflicto de interés	SEPIFAPE https://sepifape.jalisco.gob. mx/SEPIFAPE	En operación
4	Control y registros de sanciones Sistema de servidores públicos y particulares sancionados	https://contrapp.jalisco.gob. mx/SISEPPS/ https://contrapp.jalisco.gob. mx/SISEPPS/carta-no- sancion https://contrapp.jalisco.gob. mx/SISEPPS/inhabilitacion es	En operación

No ·	Nombre del proceso	Tecnología de información utilizada	Estatus
5	Control y Registro de información derivada de los procesos internos de las diversas áreas de la Contraloría del Estado (RH, Vehículos, Solicitudes, etc.)		En operación
6	Registro y seguimiento de las auditorias iniciadas	AUDITORÍAS https://auditorias.jalisco.go b.mx/	En operación
7	Control y Evaluación integral a los Órganos Internos de Control del Estado de Jalisco	SICOE-OIC https://sicoe- oic.jalisco.gob.mx/SICOE/lo gin	En operación
8	Permite obtener información detallada y confiable sobre las obras que se están revisando en el Estado	MAPA INTERACTIVO DE FISCALIZACIÓN https://contrapp.jalisco.gob. mx/mapa- interactivo2/main- public/audit-public	En operación
9	Control de adeudos de municipios y dependencias	COADE http://10.14.1.5/coade/	

No ·	Nombre del proceso	Tecnología de información utilizada	Estatus
10	Mejorar el seguimiento de las acciones de Contraloría Social en los programas de desarrollo social y coadyuvar con el citado mecanismo de participación ciudadana con las áreas operativas de los programas.	SESICS https://contrapp.jalisco.gob. mx/SESICS/login	En operación
11	Registro y seguimiento a denuncias ciudadanas	SIDEN https://contranet.jalisco.go b.mx/SIDEN/main/denunci as	En operación
12	Entrega-Recepción	SIER https://sier.jalisco.gob.mx/lo gin/	En etapa de fortalecimiento e implementación

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Administrativa de la Contraloría 2022

Tabla 9. Sitios Web Contraloría del Estado de Jalisco al 2024

No.	URL	Objetivo	Administrador
1	https://ce.jalisco.gob.mx	Dar a conocer la función, actividades, objetivos, directorio de personal, organigrama y todo lo relacionado a Contraloría	SECADMON
2	https://contraloriavirtual.j alisco.gob.mx/ccme/	Dar a conocer las actividades, Eventos y Normatividad de la Comisión de Contralores Municipios-Estado Contraloría del Estado	Contraloría del Estado
3	https://transparencia.jalisc o.gob.mx/informacion_fun damental/135	Difundir la información de Transparencia en Contraloría al público en general de una manera más sencilla	Transparencia
4	http://10.14.1.5/	Página de red interna con información de interés y relevante para el personal de la CEJ	Contraloría del Estado

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Administrativa de la Contraloría 2022

Transparencia y rendición de cuentas

Con el fin de garantizar los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se ha desarrollado un esquema de colab

oración con base a la normatividad que determina la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y

Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco y el Reglamento Interno de la Contraloría del Estado. Para reducir la brecha entre la generación y entrega de información, así como la protección en las diferentes modalidades por las que cualquier persona puede solicitar información, se han definido responsabilidades comunes y específicas con las áreas generadoras que conservan, resguardan o administran información. Gracias a esto, se ha logrado atender en tiempo y forma las responsabilidades en materia de transparencia.

https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/135

Manual de Organización y Procedimientos

El Manual de Organización y Procedimientos (MOP) de la Contraloría del Estado, es el instrumento adsministrativo que hace evidente la conexión de la estructura organizacional de la Dependencia con sus usuarios internos y externos, a través de las atribuciones que generan procesos, procedimientos y actividades específicas.

El MOP de la Contraloría del Estado se conforma por los siguientes elementos: 1) el organigarmaa que soporta la gestión de los procedimientos de la Institución; 2) la representación y la explicación de los Macro-procesos de la Dependencia; 3) la representación de los procesos sustantivos; 4) los modelados y la descripción narrativa de los procedimientos, y 5) los indicadores que perimten medir la operación de los procesos y procedimientos.

El MOP de la Contrlaoría fue aprobado y validado por la Secretaría de Administración el 20 de junio de 2024. En el siguiente enlace es posible acceder a dicho documento: https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/113/135

Órgano Interno de Control

Para generar acciones, estrategias y mecanismos que identifiquen o prevengan posibles hechos de corrupción, se establece la figura de los Órganos Internos de Control. Estos órganos son unidades administrativas responsables de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en las diversas

Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

Actúan como autoridades competentes para ejercer las atribuciones establecidas en las leyes sobre Responsabilidades de los Servidores Públicos. Utilizan los Programas Anuales de Trabajo como herramienta de planificación y gestión, con el propósito de establecer las bases para su actuación y desempeño.

Además, los Órganos Internos de Control llevan a cabo el seguimiento de los procesos relacionados con sus actividades y reportan sus avances de manera bimestral a través de la plataforma electrónica del Sistema de Control y Evaluación a los Órganos Internos de Control (SICOE).

Contraloría Social

La Contraloría La Contraloría del Estado incentiva la participación ciudadana a través de la Contraloría Social, por medio de acciones de promoción, difusión y seguimiento de la implementación del mecanismo con los beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado por medio de la vinculación con las dependencias y entidades responsables de los programas, a fin de que estos contribuyan de manera activa en las tareas de vigilancia y evaluación de la aplicación de los recursos públicos en las acciones de la Administración Pública Estatal, por lo que se promueve la realización de los documentos básicos de los programas estatales de desarrollo social, documentos por medio de los cuales se establecen los esquemas de contraloría social a implementar, de conformidad a los lineamientos establecidos, al mes de mayo 2024 se cuenta con 24 esquemas de contraloría social validados para programas de desarrollo social del Estado, y 15 en proceso de validación, así mismo en este año se han efectuado 29 verificaciones de la implementación de los esquemas del ejercicio 2023

"Asesoría, ejecución y seguimiento de los Procesos de Validación y Verificación de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social del Estado de Jalisco"; asimismo, se da el seguimiento correspondiente para su mantenimiento y la mejora

continua del sistema de gestión de la calidad.

Actualmente, en aras de fortalecer y mejorar el proceso de seguimiento de la información relativa a los procesos de validación y verificación de las actividades de contraloría social, se implementó el Sistema Electrónico de Seguimiento Informático de Contraloría Social, mismo que comunica y facilita la interacción de procesos entre los distintos entes del Ejecutivo Estatal que operan los programas de desarrollo social y la Contraloría del Estado.

Esta herramienta electrónica agiliza la captura y el envío de la información de la actividades de Promoción, Operación y Seguimiento de la implementación de la estrategia de Contraloría Social, remitida por los diferentes Entes Públicos para así verificar su cumplimiento conforme a la normatividad aplicable.

Asimismo, se construyó un Micrositio de Contraloría Social, para dar a conocer a la ciudadanía, servidores públicos y beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado de Jalisco, información clara y precisa sobre el mecanismo de participación ciudadana de contraloría social

Lo que ha trascurrido del año, la Contraloría del Estado como miembro activo de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), ha participado en 1 Reunión Nacional y 1 Reunión de la Región Centro-Occidente. Asimismo, se promueve y da seguimiento a las líneas de acción y proyectos derivados del Plan Anual de Trabajo de la CPCE-F, así mismo, para este ejercicio Jalisco y Zacatecas comparten el desarrollo de la Línea de Acción II: Criterios Generales, Proyecto 2. "Promover las mejores prácticas de los Procesos de Entrega-Recepción".

La Contraloría del Estado implementa el proyecto "La Tropa de los Valores", con el fin de fomentar los valores en la niñez a través de cuentos didácticos y actividades para interiorizar los aprendizajes, con ayuda de personajes animados, los cuales representan los valores de la lealtad, honestidad, respeto, responsabilidad y solidaridad para su adopción en la vida diaria, para el ciclo escolar 2023-2024, se adicionaron al proyecto nuevas lecciones para complementar los aprendizajes, al

haber fortalecido la estrategia con la incorporación del valor de la "Integridad", como estrategia de impacto en la acción sugerida número 30 de la Política Estatal Anticorrupción en su Eje 1, que tiene por objetivo general el promover la adopción de valores cívicos. Durante el mencionado ciclo escolar se aplicó en un total de 33 escuelas del área metropolitana de Guadalajara y 27 escuelas en municipios del interior del Estado, lo que se traduce en un impacto a 3,112 estudiantes de tercer grado.

Con el propósito de expandir el alcance del proyecto, la Contraloría del Estado realiza el evento "Jugar y Aprender de los Valores", el cual es una versión simplificada de la aplicación en las escuelas, que se realiza en espacios públicos y busca sensibilizar a la niñez y los padres de familia asistentes, sobre la manera en cómo se viven los valores día con día, las cuales se presenta a través de juegos. En el año 2023, se tuvo un total de 136 asistentes el día de la aplicación.

Para el fortalecimiento de la estrategia se actualizo el sitio web dedicado a "La Tropa de los Valores", mejorando el diseño y añadiendo el material sobre el valor "Integridad" con sus respectivas actividades didácticas, lo anterior con el objetivo de expandir el proyecto y estar en condiciones de llega a más público.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

Para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la Contraloría, se llevaron a cabo diversas encuestas internas de manera física y cuestionarios digitales, un representante de cada dirección se encargó de sistematizar las respuestas y éstas fueron utilizadas como insumos en un taller para la elaboración del siguiente FODA. Aproximadamente 160 servidores públicos participaron en el taller para la identificación del FODA de esta institución.

Tabla 11. Matriz de análisis FODA de la Contraloría del Estado de Jalisco 2022

Fortalezas	Debilidades
 Personal con experiencia y vocación de servicio. 	 Dificultad para adaptarse al cambio. Manuales de procedimientos pendientes
 de servicio. Liderazgo de puestos directivos. Facultad de la Contraloría para designar a los Titulares de los OICs. Simplificación de los trámites que brinda la Contraloría a la ciudadanía. Trabajo en equipo. Herramientas novedosas para prevenir la corrupción. Ambiente laboral favorable. Continuidad de la Titular, Puestos Directivos y Proyectos Ejecutivos. Ingreso y expedición de oficios en tiempo y forma. Profesionalismo y compromiso para el alcance de objetivos. Compromiso con la transparencia. Diversidad de perfiles y profesiones. 	 Manuales de procedimientos pendientes de aprobar para su actualización. Personal insuficiente para cumplir con todas las atribuciones de la Contraloría. Desconocimiento interno sobre las actividades que desempeñan otras direcciones y áreas. Distribución del personal en dos edificios. Insuficiente mobiliario y servicios en las instalaciones de trabajo (equipo de cómputo, muebles, vehículos nuevos, internet de calidad). Bajo uso de las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en los procesos. Falta de capacitación focalizada a las y los servidores públicos. Poca comunicación entre direcciones y
 Diversidad de perriles y profesiones. Dependencia gubernamental aceptada por la ciudadanía. La supervisión de la situación de evolución patrimonial. Distintivo Pro Integridad a empresas. 	áreas.

	Oportunidades		Amenazas
•	La coyuntura nacional en la agenda	•	Los temas políticos dificultan el actuar.
	anticorrupción y fiscalización que puede	•	Recortes presupuestales que afectan la
	beneficiar a la Contraloría.		operatividad.
•	Mayor utilización de las TICs para	•	Falta de coordinación entre los organismos
	innovar en procesos internos y externos.		que tratan temas de faltas administrativas
•	Disposición de ONGs nacionales e		graves.
	internacionales para hacer trabajos	•	Desinterés de las Dependencias y
	colaborativos en la mejora de la gestión		Entidades para dar seguimiento a las
	gubernamental.		observaciones y temas que tienen
•	Aclaraciones normativas que abonen a		colaboración con la Contraloría.
	los objetivos de la Contraloría del Estado	•	Insuficiente presupuesto y estructura de
•	Disposición del Sistema Estatal		los OICs pertenecientes a dependencias y
	Anticorrupción (SEA) para la elaboración		entidades.
	de políticas públicas en temas	•	Obstrucción del acceso a la información de
	anticorrupción.		las entidades y dependencias.
•	Vinculación y coordinación	•	Lagunas jurídicas que dificultan el
	interinstitucional debido a las funciones		cumplimiento de funciones de la
	del SEA.		Contraloría.
•	Generar certidumbre a la sociedad	•	Descalificación mediática de la Contraloría
	sobre el trabajo que realiza la		por responsabilidades que no le competen.
	dependencia.	•	Exceso de actividades y atribuciones de la
•	Existe la posibilidad de tener una		Contraloría sin un aumento significativo de
	coordinación y colaboración directa con		personal y equipo para operar.
	los OICs de las dependencias y	•	Existencia de Comités de Ética que no
	entidades estatales.		operan efectivamente.
		•	Desconocimiento generalizado sobre las
			atribuciones que le competen a la
			Contraloría del Estado.

Fuente: elaboración propia con información de las Direcciones Generales de la Contraloría del Estado 2022

Derivado de éste análisis, se identificaron diversas acciones que pueden ser implementadas desde la Contraloría para disminuir las amenazas y debilidades y potencializar las fortalezas y oportunidades. Si bien algunas situaciones como el presupuesto y la falta de interés de otros organismos para tener una mejor coordinación son difíciles de influir, existen otras situaciones en las que sí se puede intervenir para mejorar el desempeño de las funciones de la dependencia. Estas acciones tienen que ver con el uso de las TICs, la capacitación de servidores públicos, esfuerzos de vinculación interinstitucional, participación en reformas de ley, participación en proyectos internacionales, fortalecer la articulación con los OICs, realizar comunicación social sobre las acciones y funciones de la Contraloría, mejorar la comunicación interna, aprobar reglamentos y manuales pendientes, fortalecer la transparencia, promover los mecanismos de participación ciudadana, entre otras acciones que se expondrán con mayor detalle en el apartado de objetivos institucionales.



V. Apartado estratégico







V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

Para definir los objetivos institucionales, se tomó como punto de partida el análisis FODA anterior, de manera que los objetivos buscarán maximizar las Fortalezas y Oportunidades, o bien disminuir las Debilidades y neutralizar las Amenazas. Asimismo, se tomaron en cuenta los resultados generales esperados para el año 2024 del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo en los temas correspondientes de Administración Pública y Política de Integridad y Control Interno, ambos del eje 5 llamado "Gobierno efectivo e integridad pública". Del mismo modo, para armonizar los distintos mecanismos de planeación institucional, también fueron tomados en cuenta los programas, componentes y actividades trabajados en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020. Con esto se busca que cada Dirección General de la Contraloría esté alineada con un Objetivo Institucional que posteriormente pueda justificar su presupuesto programado para el siguiente año fiscal.

Tabla 12. Objetivos Institucionales por Direcciones Generales de la Contraloría del Estado de Jalisco 2024

No.	Dirección	Objetivo Institucional
1	Dirección General Administrativa	Fortalecer la efectividad de la administración de los recursos de la institución mediante un modelo de gestión basado en resultados
2	Dirección General de Control y Evaluación a Entidades Paraestatales Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo	Mejorar el funcionamiento del Control Interno, Control del Gasto y de la Gestión, para un óptimo desempeño administrativo mediante la realización de auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento y participación en los órganos colegiados encargados de vigilar el ejercicio de los recursos públicos

No.	Dirección	Objetivo Institucional
3	Despacho del Contralor	Crear estrategias colaborativas para el cumplimiento de objetivos institucionales mediante la programación, seguimiento y evaluación de las acciones correspondientes a las atribuciones de la Contraloría
4	Dirección General de Verificación y Control de Obra	Asegurar el control, la verificación y el seguimiento a las obras públicas, mediante auditorias, verificaciones y pruebas de laboratorio
5	Dirección General Jurídica	Aplicar el control administrativo mediante la representación legal, atención y seguimiento a los procesos jurídicos de y en contra de la Contraloría del Estado
6	Dirección General de Contraloría Social y Vinculación Institucional	Promover la participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas con el objetivo de fortalecer en la sociedad la cultura de la legalidad y los valores a través de proyectos de Contraloría Social y Vinculación Institucional.
7	Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción	Prevenir hechos de corrupción a través de los diversos mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas en la Administración Pública del Estado

Fuente: Elaboración propia con información de las Direcciones Generales de la Contraloría del Estado 2022

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

En este apartado se establece el conjunto de proyectos y acciones para dar cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos, cabe mencionar que la Contraloría del Estado de Jalisco no cuenta con algún programa público, sólo lleva a cabo aquellas acciones que cumplan con las atribuciones normativas.

Tabla 13. Alineación de programas y acciones con los objetivos institucionales

Objetivo institucional	Proyectos, acciones y programas públicos (enfoque estratégico)
	Actividades de plantilla laboral realizadas en el área de Recursos Humanos
Fortalecer la efectividad de la	Capacitaciones impartidas a los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.
administración de los recursos de la institución mediante un modelo de gestión basado en resultados	Bienes muebles inventariados y en resguardo de las y los servidores públicos
	Mantenimientos realizados a equipos de computo y periféricos
	Conciliaciones emitidas con relación a informes contables y financieros
Mejorar el funcionamiento del Control Interno, Control del Gasto y de Gestión, para un óptimo desempeño administrativo mediante la realización de auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento y participación en los órganos colegiados encargados de vigilar el ejercicio de los recursos públicos	Realizar auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento a las Dependencias de Gobierno, Organismos Públicos Descentralizados, Desconcentrados y Fideicomisos
	Asistir a los Comités de Adquisiciones, Comités Técnicos y Hospitalarios, Juntas de Gobierno y participar en los actos de Entrega-Recepción.
	Atención y seguimiento otorgado a los documentos recibidos y expedidos por la Contraloría del Estado.
Crear estrategias colaborativas para el cumplimiento de objetivos institucionales mediante la programación, seguimiento y	Implementación de estrategias de planeación, seguimiento, evaluación e innovación en y por la Contraloría del Estado.
evaluación de las acciones correspondientes a las atribuciones de la Contraloría	Desarrollar acciones conjuntas con los Órganos Internos de Control municipales para el fortalecimiento del control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental en el ámbito municipal.
	Brindar atención a los temas vinculados con la sociedad civil, las instituciones y la ciudadanía en general.
	Verificar la ejecución de la obra pública estatal, así como a los servicios relacionados con la misma.
Asegurar el control de verificación y seguimiento a las obras públicas, mediante auditorias, verificaciones y	Realizar auditorías a fondos y programas federales convenidos, ejecutados y/o en proceso
pruebas de laboratorio	Verificar el proceso de adjudicación de contratos de obra pública con recursos estatales y federales
	Capacitar a los Organismos Gubernamentales sobre los instrumentos de

Objetivo institucional	Proyectos, acciones y programas públicos (enfoque estratégico)
	control (BESOP).
	Representar jurídicamente a la Contraloría del Estado en todos los actos, procedimientos y asuntos administrativos relacionados a ella.
Aplicar el control administrativo mediante la representación legal.	Revisar los sistemas electrónicos o físicos de sanciones, denuncias y procedimientos de responsabilidad administrativa
mediante la representación legal, atención y seguimiento a los procesos jurídicos de y en contra de la Contraloría del Estado	Elaborar documentos que fortalezcan el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental
det Estado	Monitorear las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses presentadas a la Contraloría del Estado.
	Capacitar a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado y a los particulares en el ámbito de competencia de la Contraloría
Promover la participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas con el objetivo de fortalecer en la sociedad la	Implementar programas y convenios para la participación y vigilancia ciudadana y vinculación institucional bajo los principios de los derechos humanos.
cultura de la legalidad y los valores a través de proyectos de Contraloría Social y Vinculación Institucional.	Coordinar acciones de Contraloría Social en los términos de la normatividad aplicable.
	Implementar acciones de coordinación y seguimiento en materia de ética, conducta, prevención de conflictos de interés y reglas de integridad
Prevenir hechos de corrupción a través de los diversos mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas en	Realizar acciones para la correcta administración y control del Sistema de Manifiestos de Vínculos y Relaciones, así como para las Declaraciones de Integridad y No Colusión.
la Administración Pública del Estado	Desarrollar acciones para la administración y control del Sistema de Testigo Social.
	Implementar acciones en materia de Control Interno.
	Registros y Distintivos entregados para empresas Pro Integridad

Fuente: Elaboración propia con información de las Direcciones Generales de la Contraloría del Estado 2022

Tabla 14. Descripción de los proyectos y acciones de la Contraloría del Estado

#	Nombre de la intervención	Tipe	Donoringión
#	estratégica	Tipo	Descripción
1	Actividades de plantilla laboral realizadas en el área de Recursos Humanos	Acción	Mantener actualizada la base de datos de la plantilla laboral y buscar los mejores perfiles para un óptimo funcionamiento de la institución.
2	Capacitaciones impartidas a los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.	Acción	Capacitar a los servidores públicos en materia de Control Interno, ética, Contraloría Social, auditorias y demás funciones que le correspondan a la Contraloría.
3	Bienes muebles inventariados y en resguardo de las y los servidores públicos	Acción	Mantener en buen estado de recibimiento los bienes muebles e inmuebles de la Contraloría a través del mantenimiento y control de uso.
4	Mantenimientos realizados a equipos de computo y periféricos	Acción	Mantenimiento continuo y actualizaciones de hardware y software, procurando la vanguardia tecnológica para que el personal cuente con equipos informáticos y herramientas digitales que faciliten y potencialicen la ejecución eficaz y eficiente de sus respectivas actividades.
5	Conciliaciones emitidas con relación a informes contables y financieros	Acción	Mantener actualizada la base de datos e información contable y financiera que se derive del Presupuesto de Egresos para un adecuado y transparente ejercicio del gasto público.
6	Realizar auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento a las Dependencias de Gobierno, Organismos Públicos Descentralizados, Desconcentrados y fideicomisos	Acción	Ejecución de auditorías programadas a Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados, Desconcentrados, Fideicomisos y supervisiones a Entregas de Recepción y apertura de sobres en Secretaría de Administración, Así como coordinar los programas de trabajo con los OICs y unificar formatos conforme a la Guía de Auditoria.
7	Participar en los Órganos Máximos de Gobierno	Acción	Participar en el buen desarrollo de las sesiones, brindando comentarios y/o sugerencias que apoyen al fortalecimiento de la toma de decisiones de los Comités de Adquisiciones y Juntas de Gobierno de las Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados.
8	Atención y seguimiento otorgado a los documentos recibidos y expedidos por la Contraloría del Estado	Proyecto	Coordinar y supervisar el control de documentos ingresados y expedidos por la Contraloría y turnados para firma del Contralor del Estado.
9	Implementación de estrategias de planeación, seguimiento, evaluación e innovación en y por la Contraloría del Estado	Proyecto	Desarrollar una planeación estratégica, seguimiento, evaluación e innovación con las Direcciones de la Contraloría y demás Organismos para el cumplimiento de objetivos institucionales.
10	Desarrollar acciones conjuntas con los Órganos Internos de Control municipales para el fortalecimiento del control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental, en el ámbito municipal	Proyecto	Realizar acciones conjuntas con los OICs municipales por medio de sesiones ordinarias en donde son capacitados en diferentes temas que les competen.

#	Nombre de la intervención	Tipo	Descripción
	estratégica	·	
П	Brindar atención a los temas vinculados con la sociedad civil, las instituciones y la ciudadanía en general	Acción	Brindar seguimiento puntual de los temas que le competen a la Contraloría con sociedad civil, instituciones y ciudadanía
12	Verificar la ejecución de la obra pública estatal, así como a los servicios relacionados con la misma	Acción	Programación de verificaciones que contribuyen a la vigilancia de la inversión pública a través de las revisiones físicas y documentales.
13	Realizar auditorías a fondos y programas federales convenidos, ejecutados y/o en proceso	Acción	Coordinación del programa de auditorías, atención y seguimiento a las observaciones realizadas a los municipios y dependencias.
14	Verificar el proceso de adjudicación de contratos de obra pública con recursos estatales y federales	Acción	Asesorar y dar opinión técnica a las Dependencias, Organismos y Municipios sobre sus procesos de adjudicación.
15	Capacitar a los Organismos Gubernamentales sobre los instrumentos de control (BESOP).	Acción	Brindar atención a los organismos y personal que solicite capacitación sobre los instrumentos de control BESOP
16	Representar jurídicamente a la Contraloría del Estado en todos los actos, procedimientos y asuntos administrativos relacionados a ella.	Acción	Comparecer en representación legal a la Contraloría mediante demandas, amparos, procedimientos, reconvenciones y todos aquellos procesos judiciales que la involucran,
17	Elaborar documentos que fortalezcan el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.	Proyecto	Formular y revisar los anteproyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, manuales, convenios y contratos de la competencia de la Contraloría.
18	Revisar los sistemas electrónicos o físicos de sanciones, denuncias y procedimientos de responsabilidad administrativa	Acción	Llevar el registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa y sanciones impuestos a los servidores públicos.
19	Monitorear las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses presentadas a la Contraloría del Estado	Proyecto	Coordinar la recepción, registro y control de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses.
20	Capacitar a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado y a los particulares en el ámbito de competencia de la Contraloría	Acción	Asesorar jurídicamente a particulares, servidores públicos y a los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado.
21	Implementar programas y convenios para la participación y vigilancia ciudadana y vinculación institucional bajo los principios de los derechos humanos.	Proyecto	Promover convenios, acuerdos y programas con entes públicos, órdenes de gobierno, instituciones privadas y otros organismos, para coordinar, desarrollar e implementar proyectos institucionales con el objetivo de fomentar la cultura de la legalidad y valores y en la población del estado de Jalisco.
22	Coordinar acciones de Contraloría Social en los términos de la normatividad aplicable.	Acción	Planear, promover, asesorar y coordinar la figura de contraloría social en las acciones de gobierno de la Administración Pública Estatal.
23	Implementar acciones de coordinación y seguimiento en materia de ética, conducta, prevención de conflictos de interés y reglas de integridad	Proyecto	Impartir capacitaciones, conformar Comités, recibir denuncias, brindar seguimiento y evaluación en materia de Ética, Conducta, Prevención de Conflicto de Interés en las dependencias, entidades estatales y municipios.

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo	Descripción
24	Realizar acciones para la correcta administración y control del Sistema de Manifiestos de Vínculos y Relaciones, así como para las Declaraciones de Integridad y No Colusión	Proyecto	Recibir y registrar los Manifiestos y las Declaraciones de Integridad y No Colusión, así como la revisión de sus procedimientos.
25	Desarrollar acciones para la administración y control del Sistema de Testigo Social	Proyecto	Asesorar y designar a los particulares que tengan interés en acreditarse como Testigo Social, así como brindar seguimiento a las observaciones derivadas de su participación.
26	Implementar acciones en materia de Control Interno.	Proyecto	Realizar capacitaciones y asesorías a las dependencias y entidades sobre los 5 componentes de Control Interno (ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión), así como realizar evaluaciones y recomendaciones anuales sobre su grado de implementación.
27	Registros y Distintivos entregados para empresas Pro Integridad	Proyecto	Otorgar el Distintivo Pro Integridad a organizaciones y empresas que acreditan contar con una política de integridad como un mecanismo para prevenir los actos de corrupción.

Fuente: Elaboración propia con información de las Direcciones Generales de la Contraloría del Estado 2024

Tabla 15. Descripción de Proyectos estratégicos

Proyectos estratégicos	Objetivo
Laboratorio Móvil	Verificar la calidad de los materiales utilizados en las obras más importantes que construye el Gobierno de Jalisco. En funcionamiento, en proceso de equipamiento y planeación de una certificación.
Mapa de Fiscalización	Transparentar la información de la fiscalización de las obras que se están realizando. Estatus: A la fecha están capturadas el 85% de las obras.
Agenda Común para el fortalecimiento del proceso de compras	Fortalecer los procesos administrativos en las adquisiciones de Gobierno del Estado. Se ha realizado un Diagnóstico Situacional de los procesos de adquisiciones y un proyecto piloto con la Cámara de Comercio que permite fortalecer los Comités de Compras.

Proyectos estratégicos	Objetivo
Administración de riesgos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado	A través de los Comités de Riesgos se llevarán a cabo acciones encaminadas al fortalecimiento de la Política de Integridad en el Servicio Público. Estatus: En fase de implementación "Proyectos de Nueva Generación"
Revisión y verificación de la evolución de situación patrimonial	Diseñar la metodología para aplicar la revisión y verificación de la Evolución de Situación Patrimonial de acuerdo con la LGR. Se encuentra en fase de implementación "Proyectos de Nueva Generación"
Definición de criterios para la elaboración de Libros Blancos	Establecer los Lineamientos para la elaboración de Libros Blancos de Proyectos de gran impacto enmarcados en el PEDG. Estatus: En fase de implementación "Proyectos de Nueva Generación".

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Proyectos de la Contraloría del Estado 2024

VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales







VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales

Tabla 16. Alineación de programas presupuestarios a los objetivos institucionales y a los programas públicos, proyectos y acciones

Objetivo institucional	Proyectos, acciones y programas públicos (enfoque estratégico)	Programa Presupuestal	
	Actividades de plantilla laboral realizadas en el área de Recursos Humanos		
Fortalecer la efectividad de la administración de los recursos	Capacitaciones impartidas a los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.	Fortalecimiento	
de la institución mediante un modelo de gestión basado	Bienes muebles inventariados y en resguardo de las y los servidores públicos	Administrativo y de Recursos Humanos de la Contraloría	
en resultados	Mantenimientos realizados a equipos de computo y periféricos		
	Conciliaciones emitidas con relación a informes contables y financieros		
Mejorar el funcionamiento del Control	Realizar auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento a las Dependencias de Gobierno, Organismos	Realización de Auditorías a las Entidades	

Objetivo institucional	Proyectos, acciones y programas públicos (enfoque estratégico)	Programa Presupuestal
Interno, Control del Gasto y de Gestión, para un óptimo	del Gasto y de Desconcentrados y Fideicomisos Gestión, para un	
desempeño administrativo mediante la realización de auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento y participación en los órganos colegiados encargados de vigilar el ejercicio de los recursos públicos	Asistir a los Comités de Adquisiciones, Comités Técnicos y Hospitalarios, Juntas de Gobierno y paraticipar en los actos de Entrega-Recepción.	Realización de Auditorías a Dependencias, OPD's Sector Salud y Entidades Desconcentradas del Ejecutivo
Crear estrategias	Atención y seguimiento otorgado a los documentos recibidos y expedidos por la Contraloría del Estado.	
colaborativas para el cumplimiento de objetivos	implementación de estrategias de planeación, seguimiento, evaluación e innovación en y por la Contraloría del Estado Estado Desarrollar acciones conjuntas con los Órganos Internos de Control municipales para el fortalecimiento del control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental, en el ámbito	
mediante la programación, seguimiento y evaluación de las acciones correspondientes a las		Órgano Interno de Control
atribuciones de la Contraloría	Brindar atención a los temas vinculados con la sociedad civil, las instituciones y la ciudadanía en general	

Objetivo institucional	Proyectos, acciones y programas públicos (enfoque estratégico)	Programa Presupuestal			
Asegurar el control de	Verificar la ejecución de la obra pública estatal, así como a los servicios relacionados con la misma.				
verificación y seguimiento a las obras públicas, mediante	Realizar auditorías a fodos y programas federales convenidos, ejecutados y/o en proceso	Verificación de			
auditorias, verificaciones y pruebas de	Verificar el proceso de adjudicación de contratos de obra pública con recursos estatales y federales	Obra Pública del Estado			
laboratorio	Capacitar a los Organismos Gubernamentales sobre los instrumentos de control (BESOP).				
	Representar jurídicamente a la Contraloría del Estado en todos los actos, procedimientos y asuntos administrativos relacionados a ella.				
Aplicar el control administrativo mediante la	Revisar los sistemas electrónicos o físicos de sanciones, denuncias y procedimientos de responsabilidad administrativa				
representación legal, atención y seguimiento a los procesos	Elaborar documentos que fortalezcan el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental	Prosecución de Faltas Administrativas y Hechos de			
jurídicos de y en contra de la Contraloría del Estado	Monitorear las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses presentadas a la Contraloría del Estado.	Corrupción			
LStudo	Capacitar a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado y a los particulares en el ámbito de competencia de la Contraloría				
Promover la participación	Implementar programas y convenios para la participación y vigilancia ciudadana y	Control Preventivo,			

Objetivo institucional	Proyectos, acciones y programas públicos (enfoque estratégico)	Programa Presupuestal		
ciudadana, transparencia y rendición de	vinculación institucional bajo los principios de los derechos humanos y perspectiva de género.	Transparencia y Fiscalización de los Recursos		
cuentas con el objetivo de fortalecer en la sociedad la cultura de la legalidad y los valores a través de proyectos de Contraloría Social y Vinculación Institucional.	Coordinar acciones de Contraloría Social en términos de la normatividad aplicable.	Públicos		
	Implementar acciones de coordinación y seguimiento en materia de ética, conducta, prevención de conflictos de interés y reglas de integridad			
Prevenir hechos de corrupción a través de los diversos mecanismos de prevención e	Realizar acciones para la correcta administración y control del Sistema de Manifiestos de Vínculos y Relaciones, así como para las Declaraciones de Integridad y No Colusión.	Prevención de las		
instrumentos de rendición de cuentas en la Administración	rumentos de Desarrollar acciones para la administración y control del Sistema de Testigo Social.	Prácticas de Corrupción en la Administración Pública del		
Pública del Estado	Implementar acciones en materia de Control Interno.	Estado de Jalisco		
(Combate a la corrupción)	Otorgar el Distintivo Pro Integridad a organizaciones y empresas que acreditan contar con una política de integridad como un mecanismo para prevenir los actos de corrupción.			

Fuente: Elaboración propia

VII. Bibliografía

- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2019). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 2024 Visión 2030. Julio 2019 de Secretaría General de Gobierno Sitio web:
 https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2019-06/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-de-Jalisco_v2.pdf
- Transparencia Internacional. (2009). The Anti-Corruption Plain Language Guide.
 Julio 2019, de Transparencia Internacional Sitio web:
 https://www.transparency.org/whatwedo/publication/guia_de_lenguaje_claro_so
 bre_lucha_contra_la_corrupción
- Auditoría Superior de la Federación y Secretaría de la Función Pública. (2014).
 Marco Integrado de Control Interno. Julio 2019, de ASF, SFP Sitio web:
 https://www.asf.gob.mx/uploads/176_Marco_Integrado_de_Control/Marco_Integrado_de_Cont_Int_leyen.pdf

Leyes

- Constitución Política del Estado de Jalisco, Periódico Oficial del Estado de Jalisco,
 Jalisco, México, 14 de marzo de 2024
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Periódico Oficial del Estado de Jalisco, Jalisco, México, 09 de marzo de 2024
- Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la
 Administración Pública del Estado de Jalisco, Jalisco, México, 12 de marzo de 2019
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, Periódico Oficial del Estado de Jalisco, Jalisco, México, 18 junio de 2023.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, Diario Oficial de la
 Federación, Ciudad de México, México, 27 de diciembre de 2022.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco,
 Periódico Oficial del Estado de Jalisco, Jalisco, México, 14 de marzo de 2023.

 Acuerdo del Gobernador del Estado mediante el cual se expide el reglamento de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para el poder ejecutivo del Estado de Jalisco, Periódico Oficial del Estado de Jalisco, Jalisco, México, 18 de marzo de 2017.

VIII. Directorio

Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado Av. Vallarta 1252, Col. Americana 01 (33) 1543-9470 / Ext. 50728 maria.brito@jalisco.gob.mx

Lic. Sandra Leticia García Mota Secretaria Técnica Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana 01 (33) 1543-9470 / Ext. 50723 sandra.mota@jalisco.gob.mx

Lic. Salvador Rolón Romero Coordinador General de Proyectos Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana 01 (33) 1543-9470 / Ext 50703 salvador.rolon@jalisco.gob.mx

Lic. Miguel Ángel Vázquez Placencia

Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción

Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana

01 (33) 1543-9470 / Ext 50719

miguel.vazquez@jalisco.gob.mx

Lic. Karla Isabel Rangel Isas Directora General Jurídico Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana 01 (33) 1543-9470 / Ext. 50735 karla.rangel@jalisco.gob.mx

Lic. Natalia Garza Gallo
Directora General de Contraloría Social y Vinculación Institucional
Calle Independencia No. 100, Col. Centro Zona Centro 01 (33) 36 68 16 37 / Ext. 31637

natalia.garza@jalisco.gob.mx

Lic. Javier Eduardo Barriga Carranza Director General de Verificación y Control de Obra

Calle Independencia No. 100, Col. Centro Zona Centro 01 (33) 1543-9470 / Ext. 31135
javier.barriga@jalisco.gob.mx

Lic. José Luis Ayala Ávalos
Director General de Control y Evaluación a Entidades Paraestatales
Calle Independencia No. 100, Col. Centro Zona Centro
01(33)36681633 / Ext. 31163
joseluis.ayala@jalisco.gob.mx

L. C. P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Dir. Gral. de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo

Calle Independencia No. 100, Col. Centro Zona Centro

01 (33) 36 68 16 34 / Ext. 31151

alvaro.rios@jalisco.gob.mx

Lic. Viridiana Stephany Rizzo Negrete
Directora General Administrativa
Calle Independencia No. 100, Col. Centro Zona Centro
01 (33) 36 68 16 24/ Ext. 31624
viridiana.rizzo@jalisco.gob.mx

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Lic. Juan Miguel Martín del Campo Verdín

Director de Planeación Institucional por Resultados

Lic. Guillermo Israel Hernández Hernández

Coordinador General de Planeación del Desarrollo en Gestión Regional

IX. Anexos

Anexo 1. Nombramientos de puestos desempeñados conforme al género y sus remuneraciones en mínimos y máximos en la Contraloría del Estado 2024

Nombramiento	н	М	Total	Mínimo	Máximo
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS		1	1	\$20,624.00	
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	5	8	13	\$12,667.57	\$17,571.00
ANALISTA A	2	7	9	\$11,252.00	
ANALISTA B		2	2	\$15,740.00	
ANALISTA DE COMUNICACION		1	1	\$18,746.00	
ANALISTA DE SISTEMAS A		3	3	\$20,624.00	
ANALISTA ESPECIALIZADO B		1	1	\$19,772.00	
ANALISTA JURIDICO	1		1	\$15,581.05	
ARCHIVISTA		1	1	\$14,630.00	
AUDITOR	43	137	180	\$15,581.05	\$31,162.10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		12	11	\$12,667.57	\$15,044.00
AUXILIAR DE INTENDENCIA		4	4	\$13,773.00	
CAPTURISTA		2	2	\$15,222.00	
CONTRALOR DEL ESTADO		1	1	\$129,827.00	
COORDINADOR	2	2	4	\$20,600.00	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO		1	1	\$22,832.00	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO A		7	7	\$19,772.00	
COORDINADOR DE ARCHIVO		1	1	\$25,729.00	
COORDINADOR DE ATENCION AL SECTOR CENTRAL		1	1	\$29,714.00	

Nombramiento	Н	М	Total	Mínimo	Máximo
COORDINADOR DE AUDITORIA		5	5	\$22,832.00	
COORDINADOR DE ENLACE		1	1	\$21,489.00	
COORDINADOR DE OBRA		6	6	\$22,832.00	
COORDINADOR DE PLANEACION E INFORMACION A		1	1	\$25,729.00	
COORDINADOR ESPECIALIZADO A		2	2	\$22,832.00	
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS		1	1	\$42,219.00	
COORDINADOR JURIDICO		7	7	\$21,489.00	
COORDINADOR JURIDICO B		12	12	\$19,772.00	
COORDINADOR JURIDICO C		1	1	\$22,832.00	
COORDINADOR TECNICO B		3	3	\$21,489.00	
DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA DE DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		1	1	\$39,023.00	
DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA DE ENTIDADES PARAESTATALES		1	1	\$39,023.00	
DIRECTOR DE AREA DE CONTRALORIA SOCIAL		1	1	\$39,023.00	
DIRECTOR DE AREA DE DENUNCIAS		1	1	\$39,023.00	
DIRECTOR DE AREA DE INFORMATICA		1	1	\$39,023.00	
DIRECTOR DE AREA DE RESPONSABILIDADES Y CONTENCIOSO		1	1	\$39,023.00	
DIRECTOR DE AREA DE SERVICIOS GENERALES		1	1	\$39,023.00	
DIRECTOR DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA CONVENIDA		1	1	\$39,023.00	
DIRECTOR DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA		1	1	\$39,023.00	
DIRECTOR DE AREA DE VINCULACION INSTITUCIONAL		1	1	\$39,023.00	

Nombramiento	Н	М	Total	Mínimo	Máximo
DIRECTOR DE AREA TECNICA Y SITUACION PATRIMONIAL		1	1	\$39,023.00	
DIRECTOR DE REC HUMANOS Y FINANCIEROS		1	1	\$39,023.00	
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORIA		1	1	\$62,968.00	
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL Y VINCULACION INSTITUCIONAL		1	1	\$62,968.00	
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		1	1	\$62,968.00	
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ENTIDADES PARAESTATALES		1	1	\$62,968.00	
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION Y SEGUIMIENTO AL COMBATE A LA CORRUPCION		1	1	\$62,968.00	
DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA		1	1	\$62,968.00	
DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE LA CONTRALORIA		1	1	\$62,968.00	
ENCARGADO DE ALMACEN		1	1	\$16,806.00	
ENCARGADO DE CONTROL DE VEHICULOS		1	1	\$16,806.00	
ESPECIALISTA EN SISTEMAS		1	1	\$22,832.00	
JEFE DE SOPORTE TECNICO		1	1	\$20,624.00	
NOTIFICADOR		1	1	\$14,630.00	
RECEPCIONISTA		1	1	\$15,044.00	
SECRETARIA AUXILIAR		5	5	\$15,044.00	
SECRETARIA DE DIRECCION DE AREA		14	14	\$16,300.00	
SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL		8	8	\$17,571.00	
SECRETARIO TECNICO D		2	1	\$35,981.00	
SUPERVISOR	8	3	11	\$18,728.18	

Nombramiento	н	М	Total	Mínimo	Máximo
SUPERVISOR G		29	29	\$20,624.00	
TECNICO ESPECIALIZADO A		1	1	\$17,928.00	
TECNICO ESPECIALIZADO F		5	5	\$19,772.00	
TOTAL GENERAL	61	321	382		

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado 2024 Consulta en el Portal de Transparencia https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/125/135

Anexo 2. Comparativo del Presupuesto de Egresos 2019-2024 de la Contraloría del Estado de Jalisco

PARTIC)A	PRESU	PUESTO	APROBADO			
NÚME RO	CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
18	CONTRALORÍA DEL ESTADO	\$ 113,883,90 5.00	\$ 110,025,76 7.63	\$109,382,288.00	\$116,269,199.00	\$ 123,500,853.00	\$ 134,944,518.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 101,542,60 4.00	\$ 99,006,25 6.00	\$100,585,586.00	\$108,125,950.00	\$ 114,390,053.00	\$ 120,221,344.00
ПОО	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 60,876,34 6.00	\$ 59,502,85 0.00	\$ 61,130,446.00	\$ 66,201,477.00	\$ 68,985,129.00	\$ 72,875,313.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 10,434,571. 00	\$ 10,218,66 4.00	\$ 10,783,919.00	\$ 11,614,280.00	\$ 12,311,199.00	\$ 13,299,700.00
1400	Seguridad Social	\$ 18,521,412. 00	\$ 17,859,42 9.00	\$ 17,427,325.00	\$ 18,796,09200	\$ 19,731,675.00	\$ 20,999,645.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 651,376.0 0	\$ 265,300.0 0	\$ 265,300.00	\$ 265,300.00	\$ 500,000.00	\$ -
1600	Previsiones	\$ 1,898,490.	\$ 2,003,40	\$ 2,543,010.00	\$ 2,652,540.00	\$ 4,331,690.00	\$

PARTIC	DA .	PRESU	PUESTO	APROBADO			
		00	0.00				4,400,220.00
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 9,160,409. 00	\$ 9,156,613. 00	\$ 8,435,586.00	\$ 8,596,261.00	\$ 8,530,360.00	\$ 8,646,466.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,911,251.0 0	\$ 2,479,769. 39	\$ 2,263,245.00	\$ 2,222,600.00	\$ 2,559,900.00	\$ 5,140,462.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 665,719.0 0	\$ 402,235.4 6	\$ 380,004.00	\$ 368,500.00	\$ 365,500.00	\$ 1,877,100.00
2200	Alimentos y utensilios	\$ 304,594.0 0	\$ 132,997.38	\$ 47,228.00	\$ 55,300.00	\$ 83,300.00	\$ 350,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 105,332.0 0	\$ 83,504.32	\$ 67,151.00	\$ 64,200.00	\$ 58,000.00	\$ 142,700.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 59,000.0 0	\$ 48,110.01	\$ 47,583.00	\$ 22,500.00	\$ 14,800.00	\$ 14,800.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,566,605. 00	\$ 1,629,400. 00	\$ 1,601,110.00	\$ 1,601,300.00	\$ 1,941,600.00	\$ 2,190,16200
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 210,000.0 0	\$ 183,522.22	\$ 120,170.00	\$ 110,800.00	\$ 96,700.00	\$ 565,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 8,773,551. 00	\$ 8,411,599. 24	\$ 6,523,257.00	\$ 5,900,449.00	\$ 6,530,700.00	\$ 6,967,51200
3100	Servicios Básicos	\$ 2,421,534. 00	\$ 2,021,401. 84	\$ 1,378,022.00	\$ 1,376,779.00	\$ 1,315,100.00	\$ 1,127,348.00
3200	Servicios de	\$ 633,364.0	\$ 658,750.0	\$ 658,750.00	\$ 152,400.00	\$ 156,100.00	\$ 325,863.00

PARTIC	DA .	PRESU	PUESTO	APROBADO			
	arrendamiento	0	2				
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros servicios	\$ 203,000.0 0	\$ 64,904.9 4	\$ 42,188.00	\$ 64,600.00	\$ 63,600.00	\$ 133,800.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y comerciales	\$ 27,000.00	\$ 21,113.28	\$ 18,439.00	\$ 19,000.00	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 1,709,578. 00	\$ 1,606,208. 46	\$ 1,552,052.00	\$ 1,760,000.00	\$ 1,854,100.00	\$ 2,306,901,00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 645,000. 00	\$ 478,323.7 0	\$ 426,573.00	\$ 428,300.00	\$ 428,300.00	\$ 264,100.00
3800	Servicios Oficiales	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3900	Otros servicios generales	\$ 3,126,075. 00	\$ 3,560,897. 00	\$ 2,447,232.00	\$ 2,099,370.00	\$ 2,696,100.00	\$ 2,792,100.00
4000	TRANSFERENCI AS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 10,000.00	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00
4400	Ayudas Sociales	\$ 10,000.00	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 646,499.0 0	\$ 117,943.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 2,605,000.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 337,499.0 0	\$ 27,843.00	\$ -	\$ -	-	\$ 1,600,000.00

PARTIC)A	PRESU	PUESTO	APROB	ADO					
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 40,000.0 0	\$ 20,100.00	\$	-	\$ -	\$	-	\$	-
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$	-	\$ -	\$	-	\$	-
5600	Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	\$ 259,000.0 0	\$ 60,000.0 0	\$	-	\$ -	\$	-	\$	-
5800	Bienes Inmuebles	\$	\$	\$	-	\$ 10,000.00	\$ 10,0	00.00	\$	5,000.00
5900	Activos Intangibles	\$	\$	\$	-	\$ -	\$	-	1,00	\$ 00,000.00

Anexo 3. Total de solicitudes de información recibidas en la Contraloría del Estado de Jalisco, 2018 a junio 2024

Reporte de solicitudes de información		TOTALES					
Reporte de solicitades de l'Ilorridoori	2018	2018 2019 2020 2021 2022				2023	
	Medio de presentación						
Física	1	25	2	2	9	6	
Vía Infomex - PNT	12	332	255	390	445	369	
Vía electrónica distinta a Infomex - PNT	10	290	250	244	142	107	
Total de solicitudes recibidas este mes	23	647	507	636	596	482	

Panorta da solicitu	des de información			TOTALES			
Reporte de solicitai	aes de li lloi i racioi i	2018	2019	2020	2021	2022	2023
		Iı	ncompetencia				
Solicitudes derivad	las por incompetencia	0	139	92	190	188	164
Total de solicitudes resolución	s de información para	23	508	415	446	408	318
		Solicitudes	de información	resueltas			
Afirmativa (Proced	lente)	23	451	366	428	365	290
Afirmativa parcial	(Procedente parcial)	0	35	31	9	14	6
Negativa (Improce	dente)	0	24	18	9	30	10
Total de solicitudes resueltas		23	510	415	446	409	306
		Tipo de ir	nformación sol	icitada			
			Libre acceso				
Fundamental		2	137	91	21	0	0
Ordinaria		21	358	278	424	393	393
			Protegida				
Reservada		0	19	43	0	12	5
Confidencial		0	1	0	0	0	0
Total		23	515	412	445	405	298
		Medios de d	acceso a la info	ormación			
Consulta directa p	ersonal	0	4	0	1	0	0
Consulta directa el	lectrónica	2	75	2	54	319	296
Reproducción de d	ocumentos	21	420	501	388	60	0

Reporte de solicitudes de información	TOTALES							
reporte de solicidades de l'illor macion	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
Elaboración de informes específicos	0	20	0	0	0	0		
Combinación de las anteriores	0	3	0	0	0	0		
Total	23	512	503	443	379	296		

Reporte de solicitudes de información				20	24			
reporte de solicitades de información	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Totales		
Medio de presentación								
Física	0	0	0	0	0	0		
Vía Infomex - PNT	60	37	24	51	26	198		
Vía electrónica distinta a Infomex - PNT	16	7	9	11	3	46		
Total de solicitudes recibidas este mes	76	44	33	62	29	244		
Solicitudes derivadas por incompetencia	27	18	11	19	10	85		
Total de solicitudes de información para resolución	49	26	22	43	19	159		
Solicitu	des de inf	formación	resuelta	s				
Afirmativa (Procedente)	35	30	15	44	15	139		
Afirmativa parcial (Procedente parcial)	5	2	0	0	2	9		
Negativa (Improcedente)	1	2	2	4	3	12		
Total de solicitudes resueltas	41	34	17	48	20	160		

Reporte de solicitudes de información				202	24	
reporte de solicitudes de información	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Totales
Tipo	de inforr	nación sol	icitada			
	Libre	acceso				
Fundamental	0	0	0	0	0	0
Ordinaria	35	30	15	44	20	144
	Pro	tegida				
Reservada	5	2	0	0	0	7
Confidencial	0	0	0	0	0	0
Total	40	32	15	44	20	151
Medio	s de acce	so a la info	ormación			
Consulta directa personal	0	0	0	0	0	0
Consulta directa electrónica	40	32	15	44	20	151
Reproducción de documentos	0	0	0	0	0	0
Elaboración de informes específicos	0	0	0	0	0	0
Combinación de las anteriores	0	0	0	0	0	0
Total	40	32	15	44	20	151

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado 2024

La suscrita María Teresa Brito Serrano en mi carácter de titular de la Contraloría del Estado. con fundamento en los artículos 3 numeral 1, fracción I; 5 numeral 1, fracciones II, IV, XII y XVI; 7 numeral 1, fracción VIII; 48; 49, y 50 numeral 1, fracción XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 2, 4, y 6 fracción XXII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III; 84, 85 fracciones properar la elegica de Publica Contraloría del Estado de Jalisco y sus Municipios, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



Equipo coordinador para la elaboración del presente documento:

Lizette del Carmen Ramírez Preciado **Coordinador del Despacho del Contralor** Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana 01(33) 36681633

